

SUSCRIPCIONES

Dentro y fuera del distrito: 1,50
ptas. trimestre. Número suelto
15 céntimos. Atrasado 25 id.

PAGO ANTICIPADO

REDACCIÓN, VALIENTE, 8

LA OPINIÓN

Periódico político y de intereses materiales.

INSERCIONES

Anuncios en la cuartaplana 5
céntimos línea. Comunicados á
precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO

ADMINISTRACIÓN, CARRASCO, 16

(SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES)

LA CRISIS Y LA OPINIÓN

Si en todo tiempo han despertado los acontecimientos políticos, especial interés en los pueblos; hoy vienen revisitando excepcional importancia por la influencia que suele ejercer la opinión en la realización de los mismos.

Nada más natural que esto suceda en pueblos civilizados, donde los gobiernos deben ser la legítima expresión de la voluntad general, estando obligados por tanto á oír sus quejas y reclamaciones y á remediar los males que se opongan á la justicia y á la conveniencia de sus derechos.

Por eso la crisis última se ha juzgado severamente por los hombres políticos y por la prensa imparcial entendiendo todos que no ha correspondido al movimiento de la opinión la solución acordada por el Sr. Cánovas, en contra de los Sres. Bosch y Romero.

En sentir del Sr. Sagasta, la crisis ha sido esencialmente política, hasta el punto de significar el fracaso del señor Cánovas, que conociendo de antemano lo que representaban en su partido los ministros salientes, así como los compromisos que tenían contraídos, no ha debido abandonarlos, sin seguir la suerte de ellos.

Esto parecía lo más lógico y político, dado el carácter de Cánovas, quien al verse obligado por las circunstancias á permitir la salida de los dos ministros representantes de su enemiga con el silvelismo; ha sufrido un verdadero y completo fracaso en sus planes políticos; se ha visto obligado á rectificar el programa con que fué al poder y debió acompañarles en su retirada, antes que consentir su sacrificio en aras del pueblo de Madrid, ya que los venía tratando con especial predilección.

¿Surgirá alguna nueva disidencia en el partido conservador? Es muy posible.

¿Conseguiría el Gobierno el decreto de disolución de las actuales Cortes?

Lo dudamos; y siguiendo la opinión del jefe ilustre del partido liberal, debemos negarlo en absoluto porque esto sería una locura de consecuencias incalculables. ¿Cómo se van á disolver las Cortes en circunstancias tan críticas como las presentes, ignorando el rumbo que pueden tomar los asuntos de Cuba, cada día por desgracia más grave?

¿Quién responde de que los acontecimientos no exijan que las Cortes tengan que reunirse, para tratar la cuestión antillana?

Si pudieran convocarse nuevas Cór-

tes, santo y bueno. Pero con los caracteres que ha tomado la guerra de Cuba ¿pueden hacerse allí elecciones? No.

Y siendo esto evidente, ¿pueden reunirse unas Cortes para tratar cuestiones de Cuba sin que esté representado aquel país? De ninguna manera.

Además hay que fijarse en que hasta ahora, ningún Parlamento ha tenido una representación de todos los elementos cubanos, como la que existe en las actuales Cortes.

Por último, en virtud de las reformas últimamente aprobadas, aquel país tiene derecho á hacer las elecciones por otro sistema, lo cual viene á complicar más y más la cuestión de la disolución.

El nuevo gobierno, debe vivir hoy por hoy y hasta que Dios quiera que se despeje la situación de Cuba.

Estas opiniones del Sr. Sagasta, han sido aceptadas por todos los hombres importantes del partido liberal y por muchos canovistas, creyendo nosotros que están llamados á prevalecer en el seno del Gobierno, porque con incontables las razones en que se fundan y se hallan inspiradas en la realidad de las cosas.

Tales declaraciones las consideramos de suma trascendencia, especialmente en el estado actual porque atraviesa la política del partido conservador, quebrantada por modo elocuente, con la solución dada á la última crisis y el descontento que ha llevado con ella á elementos muy importantes del mismo.

Opinamos, que aun bajo el supuesto de que el Sr. Cánovas consiga el decreto de disolución, no ha de formarse ilusiones con una vida larga y próspera; pues encontrándose con un partido desorganizado y preñado de odios personales que él mismo viene fomentando con sus determinaciones, ha de encontrar á cada paso serias dificultades y obstáculos insuperables que le impidan vivir en paz, promovidos por los elementos más valiosos de su comunión política.

Las declaraciones hechas por Romero Robledo contra las gestiones del general Martines Campos en Cuba y contra el mismo Gobierno por la conducta que ha observado con motivo de las denuncias; han despertado en la opinión pública la idea de una nueva disidencia política dentro del partido conservador y se considera como el síntoma de la descomposición total de dicho partido, ó como el preludio de la reconciliación con el Sr. Silvela.

La primera crisis resuelta por Cánovas en este período, ha sido ante la opi-

nión pública, un fracaso hasta de su amor propio; la segunda Dios sabe lo que será.

A.

ACTUALIDADES

Pues señor, estos *luciernagos* no ganan para disgustos.

Días pasados me encontré en la calle á un tal Crispín, hombre rechoncho y *echao pa lante*, el cual desde que ingresó en la *ortodoxia* canovera, no ha tenido ni un solo instante de *satisfacción*, según él dice.

—Es muy fatal esta suerte mía—me dijo en tono plañidero, mientras se enjugaba con la manga de la cazadora un lagrimón tamaño como una ciruela, que brotó de sus carnosos párpados.

—¡Pobre Crispinito mío! ¿Pues qué te pasa *montu*?

—Pues qué ¿no sabes?

—No.

—¿Que me ha salido la contraria!

—¿Qué carta jugabas?

—Toma, pues al *alcaide* de bastos, digo, el caballo de bastos.

—¿Y quien tallaba?

—El de los *alfajores*.

—¿Y después?

—Después... apunté á la *sola*.

—¿Y qué?

—Pues que tampoco, ¡Ni esto!

—¿Qué ingratitud!

—Eso digo yo, qué ingratitud. ¡Y para esto he venido yo oficiando de ayuda de cámara del *conspirucio*!...

—¡Y ya que vas á hacer!

—¡Vengarme!

—¿Cómo?

—Promoviendo una *disensión*.

Y sin hablar mas palabra, se encaminó con paso ligero á la *Funeraria* para anunciar en el acto mismo una *interpelación*.

Doña Jacinta es otra aspiranta á *alcaidesa* que tenía dos volas ofrecidas al evangelista San Lucas, para que llegase el día de poder meter sus trastos por la puerta grande del Ayuntamiento.

Y es lo que dice á su marido.

—¿Te parece bien que haya pasado yo las noches en vela rezando *trísagios*, para que ahora te quedes sin *credencial*?



—Pero mujer, y yo que culpato tengo?

—Si que la tiones. ¡Con ese genio tan cortol no sirves ni para un barrido ni para un fregado, ni siquiera para quitarle motas á D. Texifonte.

—Siempre con tus letanias.

—Y si hubieras oído mis razones otro ga-

— ¡No nos cantara. Bien sabes que te lo decía: Homobono, anda y dale los buenos días á D. Canuto y si es preciso cepíllale el sombrero.

— Homobonito, coge una uva del parral, lávala y llévasela á doña Constanza.

— Homobono, cómprame una poca miel de romero, que voy á hacer un poco alfajor para que le laves dos obleitas á doña Timotea para no ser menos.

— Homobonito, no estés tan descuidadito, que te van á birlar la breva. Cuando salgas llévale unos caramelos á los nenes de doña Armanda.

— Homobono, esta tarde sale D. Sabas de paseo: llégate un momento y dale betún á sus zapatos que los lleva descoleridos: verás que contento se pone.

— Homobonito, mio, que no dejes de estar en gracia con el Padre Eterno, por lo que pueda ocurrir.

— Homobono...

— ¡Rayos de punta!... ¿Me dejarás ya con mil diablos?

— Pero, dí ¿qué que no has hecho nada de eso?

— Mujer, ¿no sabes que no?

— Pues entonces, chúpate las consecuencias.

— El pobre Homobono, tuvo que encerrarse á toda prisa en la despensa para librarse de las uñas de su furiosa costilla.



— ¿Has oído ese cohete, Colasa?

— Sí, Boceras, ¡tantos he oído, ya!

— Y sabes tú lo que entitula eso?

— ¡Mia tú, pus lo mismo que todos: la venta del Mestas.

— ¿Y cuando cres tú que viene?

— ¡Tomal, que no la Noche Buena ó denantes, si di quia

entonces no se entumece.

— No seas posma, Colasa, que lo que es ahora, con la *saltá* de ese ministro Romero

— ¡quien le tenía poca querencia mi amo, no habrá entumecimientos, ya lo verás.

— Pus qué, ¿es que ha telegrafiado tu amo?

— Sí.

— ¿Y qué dice?

— Tomal... pus que ya *tié* el pié en el estribo.

— Pus mira, Boceras, ¿sabes lo que yo digo?

— ¿Qué?

— Pus lo que dice la copla:

Que *naide* cante *vitoria* aunque en el estribo esté, que *muchos* en el estribo se suelen quedar á pié.

— Ayer digistes que hoy, hoy me dices que mañana y mañana me dirás...

— Calla, maldito; ¿no ves que si te oye el hijo del amo vá á creerse que eso lo cantas con tu intención?

— Pus claro que sí; ¿es que voy á estar yo dejando que me den la *lata* con que si hoy viene, con que si mañana viene?...

— ¿Qué vá á venir?

— ¿Qué será? Pus la *escoba*.

— ¿Y tú que contestas?

— Yo?... Pus que las bailen.

— ¡Mal haya el hijo que tengo que no ha heredado mi sangre torera, digo, canovera... Ven acá, á ver si recuerdas bien la *oración* que te enseñé el otro día; anda, dí conmigo:

— Santa *escoba*...

— ...¡coba!

— Ven y barre...

— ...¡zarrel!

— Ven á escape...

— ...¡zapel!

— Mira, galopo, ¿te estás burlando?... ¡Si te pillol... Está visto que estos *guasones* de LA OPINIÓN, han contagiado hasta á los chiquillos...

— ¡Ah, picara-fusión!



Diálogo final, entre dos *ortodoxos*:

— Oye, Martin.

— ¿Qué te pasa.

— ¡No te has enterado? ¡vamos! pues albricias, que ya estamos con las manos en la masa.

— No entiendo.

— ¡Qué majadero y qué torpe!... ¿no has sabido que del Gobierno ha salido ese ministro Romero?

— Bueno, ¿y qué?

— ¡Ahí es nada!... el corazón me reboza de pensar que ya la *cosa* vendrá pronto, camarada.

— ¿Qué *cosa*?

— Las credenciales que faltan y los *currones*, y además cuatro cajones de flamantes concejales.

— ¡Alégrate, pues, ¡fuera enojos! yo de gusto me relamo; bien sabes que nuestro amo no le vió con buenos ojos.

— Ahora si estaremos bien é iremos de un golpe arriba.

— Pues ¡viva Cánovas!

— ¡Vival!...

por siempre jamás amén.

SHAFFO.

INFORMACION POLITICA

Madrid 16 de Diciembre de 1895

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Mi estimado amigo: Como presumía, parte de las preguntas con que terminaba la carta anterior ha sido contestada por los acontecimientos. La crisis que juzgaba inevitable ha venido; pero me veo obligado á confesar que si acerté en esto me equivoqué en cuanto á la extensión que alcanzaría: la creí total y ha sido parcial; supuse que Cánovas no sacrificaría á Romero y á Bosch y los ha sacrificado. Pero porque la crisis se haya, *hasta ahora*, reducido á la salida de dos ministros ¿puede decirse que ha terminado? De ningún modo: la cuestión está en pié. El Presidente del Consejo no ha querido, sin duda, caer cuando su caída pudiera parecer consecuencia de las cuestiones del Ayuntamiento y la imponente manifestación del 9 del actual; pero que el Gabinete y la situación conservadora están heridas de muerte lo prueba, entre otras cosas, la singularísima nota oficiosa que se facilitó á la prensa al terminar el Consejo del viernes.

Jamás se ha visto cosa parecida! Confe-

sar, en forma solemne, que sale del Ministerio el hombre más importante que ha tiene á su lado el Sr. Cánovas, porque se han cumplido las leyes y por que se t lera en Cuba una política contraria á los i tereses de la Patria, sin que en esa no aparezca la defensa frente á la censura, de lo más extraordinario que registra ne tra historia política y revela tal estado de debilidad que es síntoma seguro de próxi é irremediable muerte, y por eso, repito q la cuestión está en pié. La crisis del viern es el principio del fin y de eso están conv cidos los conservadores que piensan.

Otra de mis afirmaciones era que en es mes ó desaparecían los conservadores ó disolvían las Cortes, y como (aunque en forma triste que dejo apuntada) los conse vadores continúan, hay que examinar otra parte del dilema ¿Se disolverán las Có tes? No hay nada más difícil en España q ser profeta en cuestiones políticas; pero a y todo me atrevo á asegurar que no. Mu chos conservadores y entre estos algún M nistro afirman lo contrario; pero tengo pa mí que el único que está en el secreto, der tro de la situación imperante, es el Sr. Cánovas y que él sabe bien, no solo que r tendrá el Decreto de disolución sino que l e es lícito solicitarlo. Sólo en el caso é que antes del mes de Marzo se despejará encapotado horizonte político; solo en el ca so de que para aquella fecha estuviera de minada ó á lo menos espirante la guerra d Cuba y el hoy maltrecho partido conserva dor se robusteciera; solo en ese caso podrí el presidente del Consejo disolver las Cortes.

Como para mí los intereses del país y d Trono son superiores á todo, hago fervie tes votos por que las cosas cambien c suerte tal que hagan posible lo que hoy se ría sencillamente insensato, pero me tem mucho que no acontezca y si por desgra ciacertase ¿quién, que no esté loco, pued imaginar que siguiendo la guerra *debi* hasta la anémia el partido imperante, pue de obtener un Decreto que supone, por l menos, la prolongación de este estado d cosas por dos ó tres años? Separado el seño Silvela, *distanciado* el Sr. Romero Robledo ardiendo en Cuba la guerra é imposibilita dos por lo tanto de hacer allí elecciones, e imposible que desaparezcan unas Cortes cuya vida legal no termina hasta Marzo d 1898 y en las que todos los partidos cuba nos tienen representación.

Aun cuando este es un país en donde má que las realidades solo existen las aparien cias del régimen parlamentario, no pued llegar el desden al sistema hasta el punt de deshacer un organismo que tiene en l Constitución determinada su vida en pro vecho de otro cuya existencia no está suge ta á regla alguna. Ciertamente que la Constitu ción reconoce el derecho de disolver las Cá maras antes que su duración legal espire; pero á esa facultad excepcional solo pueden aconsejar los Gobiernos que se apele en cir cunstancias más tranquilas, más definidas y más normales que las presentes.

Si no se implantan en Cuba, según dice el Gobierno, las reformas que ya son ley porque hay que comenzar por elegir dipu tados provinciales é individuos del Consejo d Administración, ¿cómo van á elegirse diputados á Cortes? Y si esto no pued hacerse ¿cómo van á morir unas Cortes don de están los Diputados por Cuba para que vengán otras, faltas de una representación y precisamente cuando los asuntos más im portantes que habrían de tratar serían los antillanos? Repito que esto es absolutamen te imposible y por eso el Sr. Cánovas, cuyo alto patriotismo y cuyo singular entendi miento no pueden ponerse en duda, es se guro que no habrá pensado en cosa seme jante.

Se dice, por los que solo ven la superficie

de las cosas, que cuando el Sr. Cánovas aceptó el poder lo hizo por estar seguro de que se le darían todos los medios para gobernar: yo hago más justicia al Sr. Presidente del Consejo que aquellos de sus amigos que por medio de ese razonamiento llegan a la conclusión, para ellos evidente, de que no solo logrará el Decreto de disolución, sino que *ya lo tiene en el bolsillo.*

El Sr. Cánovas aceptó el poder porque, (preciso es decirlo) los liberales le abandonaron y aun cuando al aceptarlo creyera, como creíamos todos entonces, que disolvería la Cámara, no pudo, en su amor al país y en respeto al trono, poner condiciones de ninguna clase en aquellos momentos y debía subordinar su conducta futura al giro y al desarrollo de los acontecimientos por venir.

Estos han sido tales que, según creo haber demostrado, hacen imposible lo que al principio nos parecía á todos natural, y por eso, la lógica y la sana razón dicen que las Cortes no serán disueltas. Si a pesar de todo lo fueran, esto podría ser tan peligroso que renuncie á razonar admitiendo la hipótesis. Y si las Cortes no se disuelven ¿volverá muy pronto al poder el partido liberal? Tal vez no; tal vez venga antes un Ministerio intermedio, á menos que venga uno liberal *con algún Ministro conservador.*

Contestada ya aquella pregunta mía ¿se disolverán las Cortes? pongo fin á esta carta que se ha hecho más extensa de lo que me había imaginado y propuesto.

Queda de V. affmo. amigo

EL CORRESPONSAL.

PASILLO CÓMICO

(La escena en casa de D. Timoteo)

Al rededor de un brasero
Se encuentran D. Timoteo,
D. Simplicio y D. Tadeo
Y D. Paco el zalamero.
D. Paco, haciendo un puchero
Y soltando lagrimones
Tan gordos como melones,
Dice en tono lastimero:
—Si no viene el *barrendero*
Nos matan á desazones
—¡Quita allá! replica airado
El soberbio Timoteo,
Que esa gente según veo...
—No sigas que estás... errado.
—¡Pero si ya han *amainado!*
—¡Qué han de amainar, no seas necio!
¿Crees que ellos han hecho aprecio
De aquestos dos *memoriales*
Si no me engaño, los *tales*
Han mirado con desprecio.
—¡Rupertal! ¡ven! despavila
Ta luz, que se está apagando—
Dice Simplicio gritando—
Y prepárame la tila.
¡Vaya una gente tranquila!
¡Vaya un modo de pensar!
—¡Simplicio! no hay que gritar,
Toma tila y ten paciencia.
—¡Es que tanta impertinencia
Ya no se puede aguantar!
D. Tadeo está pasmado:
Y aunque en maldad á nadie iguala,
Un pozal de calaguata
Para calmarse ha tomado.
—Yo estoy desesperado,
Esta pachorra me escama
Y me va entrando *gindama*
Porque esto no nos conviene;
Y si esta noche no viene
Le desbarato la cama.

II

—¿Oís? al portón han llamado.
—¿Quién será! vamos á ver.

—El de la *escoba* ha de ser
si otro aquí no es esperado!
Tengamos comedimiento,
Expresarse con primor,
Que no diga ese señor
Que no tenemos talento.
Nada, cese ya el anhelo,
Circunspección, mucho porte,
Tú, coge ese picaporte.....
¡Pase el señor..... ¡¡¡Santo cielo!!!
(A en desmayados al ver al gallego).

—Señoritus, ¿por qué es estu?
Aquí traigu los periódicus
Y lus doy á precius módicus
¡Vamos! lus sacu del cestu?
(Entra la criada).

—¡Calle usted seña fregonal!

—¡Váyase á dormir la mona!

—¡Eh! si me insulta, le pegu.

(Se marcha el gallego y D. Timoteo despierta).

—¡Rupertal! ¿ha traído el papel?

—Sí, de Murcia dejó el *Diario*.

—A ver, á ver lo que dice.

—Aquí dice..... *tiempo vario*.

—No dice eso, majadera,

Tú te habrás equivocado,

—Dice más, que se han marchado
Bosch y el pollo de Antequera.

—¡Ay que gente más veletal

Tadeo, Paco, abreviar,

Y empecemos a arreglar

Para el viaje la maleta.

No demoremos un punto

Que no es el caso friolera,

Pues bien dijo la partera

Que el chico nació difunto.

Y si aquí estamos parados

Sin aligerar la marcha,

Quizá nos caiga la escarcha

Y nos quedemos belados.

(Se espantan y toman cada uno por su lado.
Cae el telón).

E. PÉREZ PUCHE.

EN FAVOR DE LOS SENTENCIADOS

Gracia de Indulto

Apenas se ha divulgado aquí el fallo del Tribunal Supremo confirmando la sentencia dictada por la Audiencia de lo criminal de Almería, condenando á la última pena á los autores del asesinato de Dolores Miras, son muchos los que se disponen á impetrar de los altos poderes del Estado el ejercicio de la régia prerrogativa en favor de esos desdichados.

Los primeros en responder á ese hermoso impulso de la humana piedad, han sido D. Joaquin Miras Andrés y la señorita Isabel Martínez Miras, padre é hija respectivamente de la llorada Dolores, los cuales han telegrafiado al distinguido letrado de la acusación privada D. Joaquin López Pérez para que gestione en nombre de estos, la conmutación de tan terrible pena por la inmediata de cadena perpétua.

Generoso rasgo de perdón y de clemencia, que tan alto habla en pró de los nobles sentimientos de ese anciano venerable y de esa huérfana infortunada; y que mucho ha de contribuir al buen éxito ¡Dios lo quiera! de la gestión iniciada.

También sabemos que nuestro ilustre amigo Sr. Laserna, se halla decidido á interponer su valiosa influencia para ver de librar á este honrado pueblo del luctuoso espectáculo del patíbulo.

«La Crónica Meridional» dice con este motivo:

«El Tribunal Supremo dicese que ha confirmado la sentencia de pena de muerte impuesta por esta Audiencia á los desgraciados reos Cristobal Martínez López y Pedro Sánchez Villanueva, acusados como autores del crimen de Velez-Rubio.

Ciegos, tal vez, cometieron el delito: mas

que su voluntad quizás les empujara algo incomprensible, rasgos de demencia cuya realización no puede evitar la inteligencia humana. Piadosa y grande la que regenta el trono, debe pensar que ambos tienen hijos; que son nuestros semejantes; que quizá ya han purgado con lágrimas, insomnios y profundos duelos del alma, el acto de locura que cometieran. ¡Piedad, para ellos! ¡Gracia para esos infelices!

Jesucristo en el árbol divino de la Redención, fué abofeteado y escupido y... perdonó. Sea la reina de España imitadora del Sumo Juez, y no apriete la mano del verdugo el lazo mortal sobre las gargantas de esos desventurados.»

LA OPINIÓN se une desde luego de todo corazón á ese hermoso movimiento de misericordia, y á este fin elevará á S. M. la Reina una súplica de perdón para los sentenciados.

Hoy mismo quedarán expuestos al público los pliegos que han de unirse á la instancia, y los cuales podran suscribir cuanto quieran en los puntos siguientes:

En la redacción de este periódico, Valiente, 3.

En el Casino Monárquico y en el Círculo de Amigos.

En el establecimiento de los Sres. Morales hermanos, y en el de D. José Miras Pérez.

Y en el Colegio de San José, Carrera del Carmen.

Velez-Rubio que abraza sentimientos de nobleza y caridad que le honran, no necesita excitaciones de nuestra parte para asociarse á esa petición encaminada á recabar de nuestra augusta soberana el ejercicio de la mas excelsa de sus prerrogativas.

Seguros, segurísimos, estamos, que el vecidario en masa se apresurará á cubrir la de firmas, pues todo él aspira á evitar á este pueblo un espectáculo repugnante, á las desdichadas familias de los sentenciados un día tan nefasto como horrendo; y á la pobre Isabel Martínez Miras, esa desventurada niña que constituye la nota mas simpática y triste de este cuadro de dolor, la nueva y desgarradora amargura, el vergonzoso estigma y el afrentoso recuerdo que llevaria consigo una doble horfandad: la mas luctuosa, la mas horrible y despiadada de las horfandades.

¡Cumplida ya la humana justicia, se impone la cristiana misericordia!..

P.

CARTERA LOCAL Y DEL DISTRITO

Con profundo pesar anunciamos á nuestros lectores el fallecimiento del que fué en vida nuestro buen amigo y correligionario D. José Abadía Fernández, ocurrido el sábado último en una de sus posesiones del campo.

Al sepelio verificado el domingo último en esta villa, concurrió un inmenso número de los amigos políticos y particulares del finado.

Reciban sus apreciables hermanos don Juan, D. Nicolás y D. Escolástico, su viuda é hijos, un sentido testimonio de pésame de esta Redacción que se asocia muy de veras al dolor que les abruma.

También asistimos el lunes último al entierro de la señora D.^a Carmen Rubio, tía política de nuestro compañero de redacción Sr. López Ruiz.

Tanto á este como á los demás sobrinos políticos y carnales de la finada, acompaña LA OPINIÓN en su natural sentimiento.

R. I. P.

Imp. de LA OPINIÓN, á cargo de A. Lázaro Ruiz.

